

BUIN, 25 ENE 2023

DECRETO ALCALDICIO N° 255 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 207 de fecha 19 de enero de 2023, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 23 al 27 de enero de 2023. Nómbrase como **Secretario Municipal Subrogante** al funcionario municipal don **Fernando Espina Pino**, Abogado, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

2.- El **Memorándum N° 387**, de fecha 17 de enero de 2023, de la Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita al Administrador Municipal otorgar nuevo fondo a rendir, para ser destinado a gastos inherentes a la habilitación de sala de reuniones de la dirección.

3.- La **Autorización de Gastos**, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La **Instrucción** del Sr. Administrador Municipal para decretar, la entrega de fondo a rendir.

DECRETO.

1.- Autorízase la entrega de un **Fondo Global**, para operar en dinero en efectivo, por un monto de **15 UTM (quince Unidades Tributarias Mensuales)**, a nombre de **Guillermo Ibacache Gómez**, Cédula de Identidad N° Director de Obras Municipales.

2.- El fondo será destinado para cubrir gastos inherentes a la habilitación de sala de reuniones de la Dirección de Obras Municipales; asociados al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo", del Clasificador Presupuestario.

3.- La Dirección de Administración y Finanzas será la encargada de velar que se realice la respectiva rendición de gastos en el plazo determinado para ello.

4.- Impútese el giro de fondos a la siguiente cuenta presupuestaria:

ITEM	Centro de Costo	Ppto. Asig.
215.22.12.002	22.01.02	\$926.535.-

*UTM valor enero 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.




FERNANDO ESPINA PINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL. FEP. VZS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- D.O.M.
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Fondo a Rendir\2023\Guillermo Ibacache Gómez_Habilitación de Sala de Reuniones DOM.doc